

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

71 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por resolución de Presidencia número 166/2025, de fecha 18 de junio de 2025, se aprobó la delegación de atribuciones de la Presidencia, por ausencia en el período de 30 de junio a 15 de julio de 2025, en el vicepresidente D. Sergio Sánchez Yunquera. Resolución cuya parte dispositiva se transcribe literalmente en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Mancomunidad: <https://mancomunidadnoroeste.eadministracion.es/home>

En Alcobendas, a 18 de junio de 2025.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.
(03/10.083/25)

